

# XXIV edición COPA DEL CANAL

9.octubre.2020

EDICIÓN  
HERMANADA  
CON



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization



Designated  
UNESCO Creative City  
in 2015





## ANUNCIO DE REGATA

REAL CLUB NAUTICO DENIA – ES NÀUTIC  
XXIV EDICIÓ COPA DEL CANAL  
9 - 11 de Octubre 2020  
Copa Promoció FVCV

Regata de Altura Mediterránea para embarcaciones de crucero a vela.

La XXIV Edición Copa del Canal – RCN Denia – Es Nàutic se celebrará en aguas del Mar Mediterráneo, los días 09 y 10 de octubre del 2020.

### HERMANAMIENTO CON LA RUTA DE LA SAL

---

Derivado de la crisis del Covid-19 y el aplazamiento de La Ruta de la Sal, se ha establecido un acuerdo para hermanar ambas regatas y celebrarlas en las mismas fechas.

En base a este acuerdo los patrones que se inscriban en la regata rumbo directo Denia - Sant Antoni, competirán en la Copa del Canal, mientras que los que decidan realizar el recorrido tradicional de La Ruta de la Sal dejando Formentera e Ibiza por babor, competirán en La Ruta de la Sal.

Los participantes de la Copa del Canal disfrutarán de los mismos derechos, beneficios y programa que los de La Ruta de la Sal.

### ORGANIZA

---

La regata será organizada por el Real Club Náutico de Denia, Club Náutico San Antonio, así como por el Club Náutico Skipper y Difusión Náutica, responsables de La Ruta de la Sal, contando con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y la Federación Balear de Vela.

### COLABORAN

---

Consell d'Eivissa, Ajuntament de Denia, Ajuntament de Sant Antoni de Portmany, Ports de les Illes Balears, Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima, Guardia Civil del Mar.

Federación Vela Comunitat Valenciana, Federación Balear de Vela, Real Asociación Nacional de Cruceros y Asociación Navegantes del Mediterráneo.

### FECHA DE CELEBRACIÓN

---

Las fechas de celebración son del **viernes 9 al domingo 11 de octubre de 2020**.

Salida el **viernes 9 de octubre desde el RCN Denia** a las 14h.

La salida se realizará conjuntamente con la flota de La Ruta de la Sal.



El Comité de Regatas estará facultado a adelantar o aplazar las horas de salida si por razones meteorológicas o de seguridad fuese necesario. Tal decisión será anunciada en el TOA y en las respectivas Reuniones de Patrones, de obligada asistencia para todos los patrones.

## RECORRIDO

---

La regata constará de una única prueba que consistirá en una travesía de 56 millas entre las proximidades del puerto del RCN de Denia hasta la línea de llegada en las cercanías del Club Náutico San Antonio.

## PROGRAMA

---

El registro de participantes, la reunión de patrones, las líneas de salida y llegada, así como todos los eventos se organizarán de forma conjunta con La Ruta de la Sal.

[Ver programa](#)

## REGLAMENTOS

---

Reglamento de Regatas de la World Sailing, Reglamento de Medición RI, Reglamento Técnico de Crucero 2019-2020 y sus anexos, reglas de seguridad de la World Sailing y MOCRA para multicascos y las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de estos apartados.

## COMPENSACIÓN DE TIEMPOS

---

La XXIV edición de la Copa del Canal se navegará bajo el sistema de compensación RI.

Se aplicará el sistema de tiempo sobre distancia.

## ELEGIBILIDAD

---

Los participantes deberán cumplir con el Código de Elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19.

## PUBLICIDAD

---

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

## CLASES

---

Según el número de participantes, la clasificación podrá ser subdividida en Clases agrupando los barcos por rating, esloras (L.O.A.) o antigüedad, a criterio del Comité de Regata.

La eslora mínima será de 8.00 m. Excepcionalmente y bajo el criterio del Comité de Regata, se podrán aceptar barcos de eslora total comprendidos entre 6.50 m y 8.00 m.



## PRE-INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIÓN

---

En base al acuerdo de hermanamiento con La Ruta de la Sal, las inscripciones a esta edición de la Copa del Canal se gestionarán a través de la página web [www.larutadelasal.com](http://www.larutadelasal.com)

La preinscripción, que se realizará a través del formulario web: <http://www.larutadelasal.com/hoja-de-inscripcion>, es gratuita y permite recibir todas las novedades sobre la regata a través del correo electrónico facilitado, pero no supone reserva alguna de plaza.

**El número de amarres disponible es limitado, la asignación de los mismos se realizará por estricto orden de confirmación de inscripciones, usando para ello, la fecha de confirmación de pago de los derechos de inscripción.**

**El plazo de inscripción se cerrará el 25 de septiembre 2020** o en el momento que se cubra el cupo máximo de inscripción. El Comité de Regata se reserva el derecho a admitir inscripciones con posterioridad a esta fecha, aplicando un recargo del 30%.

Tras el envío del formulario se abonarán los derechos de inscripción por transferencia bancaria. La inscripción no se considerará confirmada hasta que se haya recibido el abono de la cantidad correspondiente.

### DATOS CUENTA PARA PAGO DE INSCRIPCIÓN

Difusión Náutica, S.L.  
IBAN ES 55 0075 0002 2205 0511 1682  
BIC CODE: POPUESMM

**IMPORTANTE:** en el concepto de la transferencia introduce el nombre del barco, y "CP" para identificar que es para la Copa del Canal.

Para finalizar el proceso de inscripción será necesario realizar el envío de la documentación



## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

En base al acuerdo de hermanamiento, en esta edición de la Copa del Canal, los derechos de inscripción serán los mismos que los de La Ruta de la Sal. Las embarcaciones que acrediten su condición de socio del RCN de Denia disfrutarán de un 50% de descuento.

El importe de los derechos de inscripción depende de la eslora máxima de la embarcación contemplada en metros lineales enteros, redondeados hacia arriba, según el siguiente baremo:

ESLORA	MONOCASCOS	MULTICASCOS	A DOS	TRIPULANTES
<9.99m	365 €	410 €	235 €	5
10m-10.99m	385 €	440 €	265 €	5
11m-11.99m	465 €	545 €	285 €	7
12m-12.99m	495 €	575 €	310 €	7
13m-13.99m	530 €	600 €	330 €	7
14m-14.99m	570 €	630 €	350 €	7
15m-15.99m	590 €	660 €	370 €	7
16m-16.99m	680 €	805 €	385 €	10
17m-17.99m	735 €	835 €	415 €	10
>18m	750 €	860 €	435 €	10

Cuando el número de tripulantes sea superior al indicado, los derechos de inscripción se verán incrementados a razón de 25€ por tripulante suplementario.

En el precio de la inscripción están incluidos todos los beneficios que reciben los participantes de La Ruta de la Sal, incluyendo el derecho de amarre durante la semana antes de la Regata en el RCN de Denia, y durante la semana posterior a la llegada en el Nàutic de Sant Antoni de Portmany, la Recepción de Bienvenida que se organiza en Denia, la copa de bienvenida en las terrazas de Rio Ibiza, la Cena Bufet tras la Entrega de Trofeos en Ibiza para todas las tripulaciones, así como las camisetas conmemorativas para todos los tripulantes y las actividades que se celebren según el Programa de Actos.

## DESCUENTO EN LA INSCRIPCIÓN

50% de descuento para los barcos cuyo patrón acredite la condición de socio del RCN Denia, 10% de descuento para los barcos que acrediten la condición de socio del: CN Sant Antoni de Portmany, CM Port Ginesta, CN Ibiza, CN Santa Eulàlia, CV Puerto de Andratx, así como a los miembros de la Asociación de Navegantes del Mediterráneo. (ADN).

## PATROCINIOS E INSCRIPCIONES A NOMBRE DE EMPRESA

A/- Barcos patrocinados: +50%

B/- Inscripciones a facturar a nombre de empresa: +25%



## DEVOLUCIONES

---

Hasta 5 de septiembre de 2020 se devolverá el total de la inscripción, reteniendo el 15% en concepto de gastos de gestión. Del día 5 de septiembre al 25 de septiembre 2020, se devolverá el 50% del importe de inscripción. A partir del 25 de septiembre 2020 **NO** se hará ningún tipo de devolución.

## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

---

La documentación se enviará en un **único correo electrónico** desde la dirección aportada en el formulario de registro, indicando en el sujeto del mensaje: "DOCU: NOMBRE DEL BARCO".

**TODA LA DOCUMENTACIÓN deberá remitirse antes del 25 de septiembre 2020 por e-mail a [secretaria@difusionnautica.com](mailto:secretaria@difusionnautica.com)**

Documentación a enviar:

- 1.- **Certificado de navegación** para los barcos con bandera española. Los barcos con bandera extranjera presentarán documentación del registro de la embarcación en su país.
- 2.- **Póliza y RECIBO en vigor del seguro** de RC de la embarcación.
- 3.- **Número de radiobaliza MMSI**
- 4.- **Certificado de rating RI** del año en curso, ya sea el anual o el expedido específicamente para esta regata. Solicitar a la Real Asociación Nacional de Cruceros: [gestion@ranc.es](mailto:gestion@ranc.es) - 93 451 72 88.
- 5.- **Licencias federativas** anuales o válidas tan solo para esta regata para cada uno de los tripulantes. Solicitar a su propio club o a su federación territorial de vela.

El Comité de Regata está facultado para rechazar cualquier inscripción.

## CLASIFICACIONES

---

Clasificación general en tiempo compensado y de las clases, en caso de que finalmente se formen.

## SEGURIDAD

---

Los yates participantes deberán cumplir con las Reglas de Seguridad de la World Sailing categoría 3 y deben, además, estar equipados con Radiobaliza, Balsa Salvavidas, emisora de radio VHF (LSD) con un alcance mínimo de 25'MN, motor interior y el equipo de seguridad y salvamento exigido por la Autoridad Marítima.

**Los yates participantes deberán estar debidamente despachados para la zona de navegación 3.**

Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.



El Comité de Regatas realizará inspecciones de seguridad y podrá descalificar a aquellas embarcaciones que no cumplan las condiciones mínimas exigidas.

### **APLAZAMIENTO Y SUSPENSIÓN**

---

El coordinador responsable de seguridad retrasará o suspenderá la prueba si la AEMET hubiera emitido un Aviso de viento de fuerza 8 para las zonas por las que discurre la regata que abarque parte del período de tiempo para la celebración de la prueba.

Por motivos Meteorológicos o de Seguridad, el Comité de Regata podrá aplazar e incluso adelantar las señales de largada previo aviso al e-mail aportado i/o en la Reunión de Patronos obligatoria.

Estas decisiones serán inapelables, no estarán sujetas a posteriores protestas ni darán derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

### **REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA**

---

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patronos cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

### **DERECHO DE AMARRE**

---

Los participantes dispondrán de derecho de amarre gratuito en el RCN Denia desde el 2 de octubre hasta el viernes 9 de octubre, día de la Largada. Así como en el CN Sant Antoni desde su llegada hasta el sábado 17 de octubre.

Para los barcos que por tema de calado no puedan amarrar en dichos puertos, la Organización intentará ofrecer amarres en puertos cercanos cubriendo los costes de los dos días previos a la salida y los 2 posteriores a la regata.

Si usted desea hacer uso de la estancia de cortesía que el CN Sant Antoni ofrece, permaneciendo en su puerto más allá del lunes 12 de octubre, lo deberá comunicar al Comité de Bienvenida al entregar la Hoja de Ruta y Arribada y cumplimentar el consiguiente registro documental.

**Se contempla la posibilidad de tener que abarloar en los puertos de salida y/o de llegada.**

**La asignación de amarres se realizará por estricto orden de confirmación de inscripciones, usando para ello, la fecha de confirmación de pago de los derechos de inscripción.**



La Organización está facultada para facilitar, tanto a los Clubes de salida como al de llegada, los datos de los barcos participantes que le sean solicitados para el buen control y seguimiento de la prueba.

## **TROFEOS**

---

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados en tiempo compensado, así como los primeros clasificados de las clases, en caso de formarse estas.

## **MODIFICACIONES**

---

EL RCN de Denia, Club Náutico Skipper y Difusión Náutica, como Entidades Organizadoras, se reservan el derecho a modificar el presente Anuncio de Regata.

En caso de discrepancia entre este Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas y sus modificaciones.

## **RESPONSABILIDADES**

---

RCN de Denia, Difusión Náutica y Club Náutico Skipper, como Entidades Organizadoras, CM Port Ginesta, CV Andratx y CN Sant Antoni de Portmany, como entidades colaboradoras, así como las demás instituciones, organismos colaboradores y firmas comerciales que patrocinan y colaboran, no asumen ninguna responsabilidad sobre cualquier accidente o incidente que pudiera producirse antes, durante o después de La Regata, ni por los cambios de calendario por motivos meteorológicos.

## **BASURAS Y RESIDUOS**

---

Los participantes no tirarán basuras ni residuos al mar mientras dure la competición. La penalización por esta acción será decidida por el Comité de Protestas y puede conllevar a la descalificación de la regata.

La organización de la Copa del Canal tiene un enorme respeto hacia nuestro entorno y quiere cuidarlo al máximo, dentro de sus posibilidades.